

5. PLAN DE ACCIÓN SOCIO AMBIENTAL

El Plan de Acción Socioambiental, corresponde a la actualización del plan de acción establecido por la UPI en la debida diligencia previa al cierre financiero (Año 2016); así mismo, es producto de los ajustes realizados en la reunión llevada a cabo el pasado 11 de marzo del 2020 con personal del concesionario Autovía Neiva-Girardot, UPI y esta ingeniería independiente.

Tabla 46. Plan de Acción Socioambiental

Ítem	Norma relacionada	Riesgo	Descripción de incumplimiento	Descripción de acción propuesta	Soporte o indicador	Fecha de entrega o revisión
1. ACTIVIDADES PRIORITARIAS						
1.1	Norma 1 requisito 17	Desarticulación de esfuerzos en la organización para cumplimiento de estándares IFC	No se ha identificado incumplimiento	Analizar los requerimientos definidos por IFC para los sistemas de gestión socioambiental, y ajustar el sistema de gestión integral actual, analizando los siguientes aspectos: • Identificación de riesgos e impactos socioambientales, laborales y de seguridad y salud en cadenas de abastecimiento. • Seguimiento a emisiones de CO2 • Elaboración y seguimiento al ciclo de vida del proyecto. • En requisitos del cliente incluir Principios del Ecuador y Normas IFC	Sistema de gestión integral ajustado	3 meses después del primer desembolso
1.2	Norma 3 requisito 4 y 10	Inadecuada dispersión de emisiones de planta de asfalto	No se ha identificado incumplimiento	Ajustar la altura de descarga de la chimenea de la planta de asfalto del campamento Saldaña, a lo requerido por la Resolución N° 1632 de 2012	Informe de corrección de altura de la chimenea de la planta de asfalto en Saldaña	6 meses después del primer desembolso
1.3	Norma 1 requisitos 16, 17, 18, 19, 30 y 31	Estudios de impacto ambiental, sin vincular estándares IFC	No se ha identificado incumplimiento	Vincular a los EIA de fuentes de materiales río Aipe y Cerro Guamo, lo establecido en los requisitos 16, 17, 18, 19, 30 y 31 de la norma 1	EIA fuente río Aipe y Cerro Guamo ajustado	3 meses después del primer desembolso
1.4	Norma 1 requisito 35	Fallas en el sistema de recepción de quejas	No se ha identificado incumplimiento	Hacer los ajustes necesarios, para que toda la correspondencia que implique una petición, queja, reclamo y/o solicitud, pase por el proceso que establece el programa de atención al usuario del programa de gestión social contractual	Revisión de responsabilidades para atención de PQRS	3 meses después del primer desembolso
1.5	Nota de	Ausencia de	No se ha	Establecer los métodos y medidas necesarias para	Procedimientos	3 meses

Ítem	Norma relacionada	Riesgo	Descripción de incumplimiento	Descripción de acción propuesta	Soporte o indicador	Fecha de entrega o revisión
	orientación 59	compensaciones socioeconómicas para empleados	identificado incumplimiento	implementar la nota de orientación 59 de la norma 5 de la IFC, que busca compensar a los empleados por la pérdida temporaria del empleo	para compensación de empleados de las USP	después del primer desembolso
2. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO						
2.1	-	Demoras en obtención de licencias y/o permisos	No se ha identificado incumplimiento	Atención a requerimientos de autoridades ambientales en los trámites de modificación de licencias ambientales, se requieren informar de respuesta a comunicaciones de autoridades ambientales, informar de visitas, conceptos técnicos emitidos, reuniones llevadas a cabo y Resoluciones otorgadas	Informes de avances de trámites ambientales (Informe trimestral ambiental)	Trimestral después del primer desembolso
2.2	Normas 1,3,4 y 6	Los PAGA y EIA del proyecto se encuentran aprobados y en ejecución	No se ha identificado incumplimiento	Se debe realizar el seguimiento al cumplimiento de los indicadores en estos contenidos. El seguimiento a este cumplimiento se debe realizar mediante los informes del Ingeniero Independiente	Planes de manejo ambiental de los PAGA y EIA. Reporte del Ingeniero Independiente	Trimestral después del primer desembolso
2.3	Norma 2	El Concesionario está elaborando un plan de mitigación de impactos negativos asociados a la reducción de la fuerza laboral después de la etapa de construcción	No se ha identificado incumplimiento	El Concesionario debe entregar este plan para revisión de UPI y el Ingeniero Independiente	Plan de mitigación de impactos negativos debido a la reducción de fuerza laboral después de etapa de construcción	Un año antes de finalizar etapa de construcción
	Principios de Ecuador 2 y Norma 3 requisitos 7 y 8.	Desconocimiento de huella de carbono	No se ha identificado incumplimiento	Realizar seguimiento a la huella de carbono, generando valores de emisiones de CO ₂ Ton/año	Informe de cálculo de emisiones de Ton/año CO ₂ , construcción y operación	Anual después del primer desembolso
2.4	Norma 1 requisito 10	Desconocimiento de impactos sociales y ambientales en cadenas de abastecimiento	No se ha identificado incumplimiento	Visitas de seguimiento a fuentes de materiales de construcción, evaluado gestión del propietario respecto de impactos socioambientales relevantes	Informes de visita de seguimiento socioambiental en fuentes de materiales de construcción	Semestral después del primer informe

Ítem	Norma relacionada	Riesgo	Descripción de incumplimiento	Descripción de acción propuesta	Soporte o indicador	Fecha de entrega o revisión
2.5	Norma 3 requisito 12	Impactos ambientales y/o sociales por disposición final de residuos peligrosos	No se identificó incumplimiento	Verificación periódica de impactos ambientales y sociales en sitios de disposición final de residuos peligrosos	Informes periódicos de impactos sociales y ambientales en sitios de disposición final de RESPEL	Semestral después del primer desembolso
2.6	N.A.	Sobrecostos por compensaciones ambientales	No se ha identificado incumplimiento	Informes de avance del cumplimiento a las medidas de compensación solicitadas por las autoridades ambientales. Se requiere informes de avance de los planes de compensación donde se definan los predios identificados, reuniones de concertación con Corporaciones autónomas, costos de reforestación por hectáreas, informar de medidas de compensación diferentes a reforestación, y medidas de mantenimiento acordadas con las autoridades ambientales	Informes periódicos de gestión y ejecución de medidas de compensación (Informes ambientales trimestrales)	Semestral después del primer desembolso
2.7	N.A.	Multas por incumplimiento a obligaciones de licencia ambiental y PMA	No se ha identificado incumplimiento	Procesos sancionatorios en curso, que sean abiertos por autoridades ambientales o informar sobre quejas interpuestas por las comunidades ante las autoridades ambientales. En caso de presentarse procesos sancionatorios se requiere una atención prioritaria por parte del concesionario, realizar los descargos del caso, presentar las pruebas del cumplimiento socioambiental y así mismo informar a la ingeniería independiente de las gestiones adelantadas	Informes periódicos de procesos sancionatorios ambientales	Trimestral después de la firma del contrato de crédito
2.8	Norma 3 requisito 13	Uso de materiales con características de peligrosidad alta	No se ha identificado incumplimiento	Análisis de uso de materiales con menos características de peligrosidad para la etapa constructiva	Informe de análisis de peligrosidad de materiales y alternativas de uso	6 meses después del primer desembolso

Fuente: Elaboración propia

6. APÉNDICE A: REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Áreas reforestadas por compensaciones - Permiso de ocupación de cauce UF1 (Llanos de Vimianzo)



Fotografía 2. Mantenimiento de áreas reforestadas por compensaciones UF1 (Llanos de Vimianzo)



Fotografía 3. Áreas reforestadas por compensaciones - Permiso de aprovechamiento forestal UF1 (Quebrada La Dinda – Galería de Rivera, Huila).



Fotografía 4. Corredor de reforestación por compensaciones - Permiso de aprovechamiento forestal UF1 (Margen izquierda entrada al municipio de Rivera, Huila).



Fotografía 5. Construcción estación Bosque seco tropical como método de compensación - Permiso de aprovechamiento forestal UF2 (SENDICAM – Neiva).



Fotografía 6. Construcción de aviario como método de compensación - Permiso de aprovechamiento forestal UF2 (SENDICAM – Neiva).



Fotografía 7. Campamento Río Aipe



Fotografía 8. Fuente extracción de materiales Río Aipe



Fotografía 9. Actividades de descapote. Material de corte empleado para terraplenes, separadores y relleno de estructuras – UF2B



Fotografía 10. Instalación de vallas informativas alusivas a la protección de la fauna silvestre sobre el corredor vial – UF3



Fotografía 11. Traslado de especies vedadas al campamento Aipe (izquierda) y campamento Saldaña, zona de bosque de galería de la quebrada Chicora. Para esta ingeniería independiente los mantenimientos ejecutados han permitido un buen estado de las especies.



Fotografía 12. Corredor recién sembrado de reforestación por compensaciones en la UF5 (Margen derecha en la vía Espinal – Flandes, Tolima).



Fotografía 13. Instalación de malla para aislamiento de quebrada en Cerro Guamo



Fotografía 14. Lugar de excavación del hallazgo que podría ser una fosa común (UF2B) - Implementación del Plan de Manejo Ambiental UF2, UF3 y UF4 – Monitoreo arqueológico





Fotografía 15. Hallazgos en excavaciones en la UF4A (Variante Guamo), Urna fúnebre - Implementación del Plan de Manejo Ambiental UF2, UF3 y UF4 – Monitoreo arqueológico



Fotografía 16. Entrega de mercados en la campaña “Un mercado en la vía te da alegría” en el marco del Programa de Responsabilidad Social del Concesionario